

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de marzo de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 229.526/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir diversos materiales destinados a atender las necesidades del taller de Sanitarios y Gas de la División Trabajos y Servicios durante el año 1978; y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 6/13.-

2º) El importe aproximado de PESOS: CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 14.766.895,--) destinado a atender el gasto urgente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 25.675,-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206);
- \$ 421.200,-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208);
- \$ 13.723.715,-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210);

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

- \$ 498.745,-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225); y

- \$ 97.560,-- a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

RICARDO C. ...
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION